

Director
Carlos Skliar

Ceremonias mínimas

*Una apuesta a la educación
en la era del consumo*

Mercedes Minnicelli

 **Homo Sapiens**
EDICIONES

Minnicelli, Mercedes

Ceremonias mínimas: una apuesta a la educación en la era del consumo.

- 1a ed. - Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 2013.

184 p. ; 22x15 cm. - (Filosofía de la educación / Carlos Skliar)

ISBN 978-950-808-828-4

1. Educación.
CDD 370

© 2013 • Homo Sapiens Ediciones

Sarmiento 825 (S2000CMM) Rosario • Santa Fe • Argentina

Telefax: 54 341 4406892 | 4253852

E-mail: editorial@homosapiens.com.ar

Página web: www.homosapiens.com.ar

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723

Prohibida su reproducción total o parcial

ISBN: 978-950-808-828-4

Diseño editorial y tapa: Lucas Mililli

Este libro se terminó de imprimir en agosto de 2013
en Gráfica Amalevi SRL. | Mendoza 1851

2000 Rosario | Santa Fe | Argentina

Agradecimientos y dedicatoria

A mis padres, en la vuelta de la vida.

A Luis, por acompañarme siempre.

A mis hijas, Sole y Caro, por su empuje vital.

A Dany, por su fortaleza en la difícil.

A Pedro, Gabriel y Silvana, mis hermanos.

A Uriel, Ludmila, Nereo y Merlina, mis sobrinos y ahijada.

A Lucía, por estar siempre acomodando mis desórdenes cotidianos.

A Mariana, que me impulsó a escribir este libro.

A alumnos, colegas, pacientes, docentes y profesionales del país y del exterior, a las y los integrantes del grupo de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que confían en que podemos conversar juntos sobre las fallas en nuestras experiencias cotidianas con los chicos y chicas, creando y recreando ceremonias mínimas, apostando a la vigencia de las utopías.

Índice

Presentación	11
Capítulo I	
Leyendas de infancias...	19
• La leyenda de las nuevas infancias... ..	20
• Leyendas de infancias en la formación docente en Nivel Inicial	21
• Leyendas de infancias diferenciales para niños y menores	25
• Leyendas académicas de infancias	30
• Leyendas de infancias en tiempos de los derechos de niños, niñas y adolescentes	32
Capítulo II	
Ceremonias mínimas	43
• Ceremonias mínimas: su calidad de metáfora	48
• Ceremonias mínimas ilustradas	56
• Ceremonias mínimas, una vuelta más... ..	60
Capítulo III	
Ceremonias mínimas. Cuando el juego es cosa seria	65
• De las batallas campales en el patio... a la ludoteca del mediodía	68

- Sexualidad, juego y cultura en ceremonias mínimas 75
- Creando espacios propios en un lugar donde todo es ajeno 77

Capítulo IV

Ceremonias mínimas. Byolenzya Hezkolar & Zosial en la infancia, un problema mal escrito en discursos

- y prácticas docentes y profesionales 83
- Cuando la violencia está en juego... 86
- Apelando al saber de los grandes 88
- Propiedad y pertenencia 93
- Cuando la crueldad está en juego... 96

Capítulo V

Ceremonias mínimas. Del *bullying* a las escrituras de la ley en la trama social

- Infancia, violencia y poder 101
- El compañero como flequilludo, narigón y chueco 108
- Castigo - responsabilidad, sus confines y fronteras 110
- ¿Qué es la ley? 120

Capítulo VI

Instituir infancia por ceremonias mínimas.

- Al rescate de la socialización y la educación 123
- Diálogos de infancia 124
- Psicofármacos para no preguntar, remedios para no soñar 129
- Narrativas, apuestas en educación 133
- Delimitar fronteras, presente-ausente 135
- Instituir infancia, delimitar fronteras 137
- Espejos rotos, cuando se pretende simetría entre mayores y menores 140
- Instituir infancia, desaplicar que toda regla vale para todos los casos 144

Capítulo VII

Ceremonias mínimas. Un hecho, las denuncias

- de abuso sexual en las escuelas 151
- Definiciones necesarias 163

Capítulo VIII

Ceremonias mínimas: Antídotos ante el consumo de la infancia

- Recalculando las prácticas docentes y profesionales 165
- 173

Bibliografía de referencia

177

Capítulo II

Ceremonias mínimas

«Si entendemos por político un ámbito del mundo en que los hombres son primariamente activos y dan a los asuntos humanos una durabilidad que de otro modo no tendrían, entonces la esperanza no es absolutamente utópica.»

HANNAH ARENDT

Por *ceremonias mínimas* nos referimos al dispositivo socio-educativo y/o clínico-metodológico, clave y llave para múltiples intervenciones posibles. Nos servimos de ellas más que como un concepto que admite una única definición, como una metáfora, es decir, un dispositivo para pensar y habilitar alternativas de intervención no convencionales.

Las *ceremonias mínimas* cobran relieve incluso a pesar de que en estos tiempos los ritos, rituales y ceremonias gozan de profundo desprestigio, puesto que la fluidez y lo sin límites quedan ligados e indistinguibles.

Sorprende cómo la vida cotidiana escolar y social se encuentra, sin que lo advirtamos del todo, repleta de pequeños rituales, escenas cotidianas cuya repetición ordena y encubre muchas veces de manera estereotipada cómo se engendran acciones que luego nos dejan atónitos al emerger como violencia entre chicos, entre chicos y mayores, entre mayores (alumnos, padres, docentes, directivos).

Les otorgamos un lugar de privilegio tanto al considerarlas unidades de análisis en nuestras investigaciones, como por su posibilidad de intervención e interferencia en una doble vía: respecto de

ritualizaciones rígidas, encriptadas, estereotipadas; y respecto del restablecimiento subjetivo que permiten ante lo indiferenciado y sin límite.

Esta doble faceta de las ceremonias mínimas resulta la llave para significativas transformaciones allí mismo donde nada parecía posible.

A su vez, comprobamos cómo por *ceremonias mínimas* pueden operar instancias de institución de condiciones de posibilidad subjetivantes, para la nunca acabada tarea de hacer de lo dicho otros decires.

Este punto cobra relevancia, especialmente cuando, en la suposición de la abolición de las ceremonias y rituales, en la abolición de la lógica del ritual y en supuestos tiempos de fluidez y des-institucionalización, son el mercado y ciertas tendencias científicas las que ritualizan e imponen sus propias liturgias, generando desconcierto y —paradójicamente— una ilusión de libertad que sólo alimenta la omnipotencia y voracidad humanas.

Los ritos, tanto como los dispositivos y las instituciones, son artificios no naturales.

Si algo caracteriza a un rito, en su repetición, es la estabilidad que produce en la predicción de que algo sucede en un cierto orden que no puede alterarse sin que ello tenga repercusiones. La condición de artificio, el reconocimiento de que no se trata de algo natural sino instituido, nos permite operar, intervenir, interferir, preguntar, hablar, hacer decir. De hecho, nos permite recuperar nuestro *protagonismo* ante lo que se presenta como inabordable.

Una frase cuya repetición se encuentra en numerosos casos ritualizada es «Esto siempre fue así», acompañada por «Hagas lo que hagas nada cambiará». Podemos sumarle otras que se les asemejan «Estos chicos son un desastre», «Con la familia que tiene qué querés»..., «De donde viene sólo salen delincuentes»... Los invito a seguir la serie y a encontrar en la vida cotidiana social y escolar cómo estas definiciones parecieran no admitir margen alguno para ser interrogadas, interpeladas, revisadas.

Estas afirmaciones nos llevan a una máxima que nos ofrece su contracara: *si nada es posible, todo es posible*.

Todo es posible que sólo dice la omnipotente discrecionalidad y arbitrariedad en la que se puede sucumbir.

Nada es posible, por contrapartida, que dice la impotencia, y el sufrimiento que ella conlleva.

En ambos casos, todo y nada cobran fuerza-de-ley-sin-ley y atrapan la subjetividad arrasando o siendo arrasados por ella. La omnipotencia tanto como la impotencia consumen a la posibilidad de otro hacer ante lo que nos acontece.

Ahora bien, ¿qué es lo que sucede? ¿Se trata de un rito? ¿Puede una frase dicha, repetida, ganar estatuto ritual? ¿Podemos en estos tiempos supuestos a la posmodernidad, hablar de ritos en la vida social, escolar, comunal?

A partir de los desarrollos de la lingüística y de las investigaciones de Lévi-Strauss, los ritos y sus ceremonias resultan expresiones colectivas donde se pone en juego la legalidad del inconsciente, que no es otra que la legalidad del lenguaje. Los ritos en sus ceremonias dan marco simbólico a lo inexplicable de la experiencia y, desde allí, otorgan sostén a las creencias —despliegue imaginario—.

Los ritos y sus ceremonias, a lo largo de los tiempos, han otorgado marco simbólico a lo inexplicable, lo inabordable, lo indecible de los asuntos humanos vinculados a la creencia en dios, al sexo, al nacimiento, a la muerte y las fuerzas de la naturaleza, resultando el soporte social de las creencias que un grupo determinado, una sociedad determinada configura, transmite, sostiene por tradición y en sus tradiciones. Veremos cómo es posible que se configure una tradición por el enunciado sin sentido ni relación causal «*siempre fue así*».

La historia de la infancia nos permite acercarnos a cómo, a lo largo de los tiempos, se han sostenido rituales, ceremonias y creencias más o menos crueles respecto de los niños y las niñas, variantes según los tiempos, perdurables muchas de ellas, incluso cuando nuestra época es la de los *derechos del niño*, la de su *protección integral*... en la era del consumo.

Podemos recordar ciertas prácticas sacrificiales donde los cuerpos infantiles podían estar investidos de supuesta maldad o ser portadores de algún daño imaginario para la comunidad de la cual se tratara. Hoy el sacrificio de una cifra por demás obscena de niños y niñas tiene formas más sutiles aunque no menos eficaces.

Estos temas, que parecen tan alejados de la vida cotidiana tanto escolar como de sedes de albergue para niños, hoy es posible encontrarlos, y sólo si podemos identificarlos, también se abre el margen de

posibilidad para hacer, a partir de allí, algo diferente, otorgando movilidad significativa a tradiciones infundadas.

Quienes transitamos por espacios habitados por niños, bien sabemos cómo muchos de ellos son «investidos de maldad» aún antes de haberles preguntado su nombre. Sólo por pertenecer a un cierto grupo familiar, social, étnico, recaen sobre algunos de ellos formas de nombrarlos cuyo efecto no es sin consecuencias. Cuestión que sólo es visible cuando analizamos las pequeñas escenas que se reproducen en cualquiera sea el escenario donde transiten. Lo curioso es cómo, «obedientemente» a esa suposición de maldad, responden en espejo y actúan ese lugar.⁷

Otros chicos gozan de otras «investiduras». Las encontramos en ciertas tipologías, que se han convertido en protocolo de evaluación científica, y si algún niño o niña ingresa en ella, ingresará también en el circuito de patologización, sea bajo el rubro hiperkinesia, desatención, trastorno obsesivo compulsivo, negativista desafiante u otro similar. Tiempos diferenciales en su desarrollo, vacilaciones en decisiones encerradas en estos discursos los alejarán de la posibilidad de ser niños, para ser convertidos en TGD (Trastorno Generalizado del Desarrollo).

Ciertos docentes y profesionales, de manera ritualizada, es decir, repitiendo un acto que garantiza un orden para evitar las repercusiones que pudieran derivarse de su movilidad, rápidamente ubican a los elegidos en el panteón de la entrega al mercado psico-farmacológico-mercantil que ciertos grupos de nuestros tiempos tienen preparados para las nuevas generaciones.

El consumo y la intoxicación tienen así garantizadas dos caras, la legal y la ilegal. Ambas i-legítimas, aunque legitimadas por la ausencia de una clara posición de los mayores respecto de los más pequeños, de la cual es preciso no sólo advertirnos sino que, además, es necesario promover un cambio respecto de ella.

Sabemos que las causas de formas de presentación del malestar contemporáneo son múltiples y variadas, sin que resulte posible determinarlas por la simple relación lineal de causa-efecto. Es por ello que, más que detenernos en las causas, más que detenernos en lo que ya sabemos del mercado de consumo que se nos ofrece,

7. Ver «Espejos rotos...»

una vez más nos interesan los efectos socio-educativos posibles de promover, especialmente en estos tiempos, en los cuales estamos (y con nosotros los chicos y los jóvenes) sumergidos en una ¿«fiesta»? social, cultural y económica presidida por un discurso generalizado que promueve el sin-límites-como-fuerza-de-ley-sin-ley.

Si no nos quedamos en este plano, podemos recortar y detenernos en un dicho o un hecho que enuncia malestar, puntuando y otorgando otras significaciones en el devenir discursivo. Delimitar un enunciado nos permite producir operaciones discursivas ante lo que se repite incesantemente sin ser registrado ni escuchado tanto por el malestar que genera como por los efectos desubjetivantes que produce. La operación discursiva es posible al hacer de eso dicho, por medio de la interrogación, otros decires. La pregunta es la llave que habilita operatorias de lenguaje.

Aún no hemos definido a las ceremonias mínimas como acción política, aunque hacemos uso de esta metáfora como dispositivo apto para la intervención y la investigación educativa y clínico-jurídico-social. Operador conceptual metafórico que nos permite crear condiciones de posibilidad subjetivantes en diferentes escenarios sociales, escolares, institucionales, comunitarios.

Esta posición implica darle a las ceremonias mínimas el valor de acción política, tal como la entiende Hanna Arendt ([1997] 2005: 50):

«Si entendemos por político un ámbito del mundo en que los hombres son primariamente activos y dan a los asuntos humanos una durabilidad que de otro modo no tendrían, entonces la esperanza no es absolutamente utópica.»

Abordamos el tema en tiempos turbulentos para pensar en la socialización y educación de las nuevas generaciones. Tiempos en que la violencia se manifiesta «pura» (W. Benjamín), sin un fin y sin sentido por doquier. Tiempos en los cuales las nuevas generaciones reflejan especularmente el mundo en que vivimos y se hacen eco —y carne— de aquellas perspectivas que, pretendiendo ser silenciadas, operan con efectos desubjetivantes.

La expresión del malestar nos habla de adultos en muchos casos perplejos, se trate de docentes o de profesionales, quienes también

corren el riesgo de apelar a fórmulas pseudocientíficas mercantiles para acallar lo que bulle pulsionalmente de modo descontrolado y que sólo resulta acotado por actos.

Perplejidad que inhibe la posibilidad de hacer algo diferente con lo que se presenta de dudoso abordaje, cayendo en la trampa de un círculo vicioso que nos interesa que pueda ser interferido por *ceremonias mínimas creadoras de condiciones de posibilidad subjetivantes*.

Los *dichos* y *hechos* que enuncian el malestar expresan que allí mismo está lo por hacer, que siempre parte de la pregunta que interroga lo establecido, habilitando el juego signifiante y la creación de otras alternativas que cuentan con fundamentos teóricos que provienen del psicoanálisis y se nutren del aporte de otras disciplinas sociales.

Nuestras investigaciones y experiencias nos dan claras pruebas de cómo se habilita lo posible al ofrecer alguna forma de resistencia a lo que se presenta como inexorable, afianzando la idea freudiana sobre el educar, analizar y gobernar como imposibles; es decir, si bien no podemos garantizar por anticipado los resultados, por ello mismo y sin garantías, no podemos renunciar a la tarea de educar, analizar y gobernar.

Se trata de restablecer el *après-coup* de la experiencia, el análisis posterior, la reconstrucción minuciosa de la misma, su relato en diálogo con otros, a fin de hallar pistas significantes, formas discursivas reiteradas una y otra vez, que nos indiquen el camino que habilita la pregunta.

Desde esta posición consideramos a lo que sucede como contingente y no necesario, conduciéndonos a la revisión de nuestras prácticas cotidianas, las más sencillas, las más repetidas, las más obvias, que por estar tan incorporadas al hacer diario, en su repetición, nos pasan casi inadvertidas.

Ceremonias mínimas: su calidad de metáfora

El psicoanalista francés Jacques Lacan ubica al dispositivo con relación a la *metáfora* al considerarla un *dispositivo para pensar*.⁸

8. Se dan cuenta, sin duda, de que estoy esquematizando, pero el desarrollo de una metáfora, de un dispositivo para pensar, exige primero entender para qué sirve» (Lacan, [1954] 1995: 129).

Pensar en un dispositivo de este modo nos conduce a una metáfora que nos convoca al análisis de nuestro hacer a partir de lo *dicho* y lo *hecho*.

Las ceremonias mínimas, en cuanto metáfora, resultan de la escucha activa de una forma discursiva que se recorta, circunscribe y *puntualiza en función de lo dicho* y de *hechos*.

Como todo *dicho*, como cualquier *hecho*, admite, por su condensación, vías diversas de análisis e investigación si nos permitimos interrogarlo. Las ceremonias mínimas resultan un marco simbólico que se agujerea por la pregunta que lo interroga, habilitando una hiancia, un vacío, un «entre» lo dicho y lo no dicho; entre lo dicho y lo hecho; entre los hechos —muchas veces deshilvanados—; para decir y promover otros enlaces discursivos; es decir, nuevas formas de decir y de hacer que de ella deriven.

¿Qué nos dicen las ceremonias mínimas? ¿Qué decimos por ellas? Avancemos en la apertura discursiva de la metáfora.

Para ello, debemos considerar, en primer lugar, definiciones de *ceremonia* para, luego, ubicar a las *ceremonias mínimas* como instancia que nos permita operar ante aquellas situaciones que se nos presentan cerradas, encapsuladas en fórmulas discursivas que enuncian el malestar que se registra e interroga.

Desplegar el concepto de *ceremonia* nos lleva a enlaces respecto de su relación con el mito, el rito y el juego (Agamben, 2003), para llegar a exponer aquellas ceremonias mínimas, objeto de nuestro interés entre la amplia gama de posibilidades que presentan.

El diccionario de la Real Academia Española define «ceremonia» como: «Acto solemne que se lleva a cabo según normas o ritos establecidos».

Las ceremonias se asocian con los rituales propios de las comunidades y sus instituciones, sean religiosas, jurídicas, educativas, gubernamentales. También las fiestas, por ejemplo, el carnaval, implican formas ceremoniales. Especialmente, están vinculadas al rito, ritual, celebración, acto, cortejo, solemnidad, investidura.

El sustantivo que define a la ceremonia es «acto». ¿Qué es un acto?⁹ Continuando con el Diccionario de la Real Academia Española, es

9. No desarrollaremos aquí la distinción que Lacan realiza entre «acto» y «acting», dejando el tema pendiente ya que requiere de otras distinciones precisas.

un hecho o una acción; hecho público o solemne; la división importante de una obra escénica; y, en Derecho, una disposición legal.

Ritos y rituales han circunscripto, a lo largo de los tiempos, momentos de pasaje —de diferencia— entre nacimiento y muerte, han actuado como metáforas de cualquier inicio y finalización. Han contribuido a indicar diferencias entre «estados» —infancia y juventud—; diferencias «entre» estar o no estar iniciado en la sexualidad adulta. A partir de los Estados Modernos, permitieron establecer diferencias en el «estado civil», por la ceremonia del matrimonio civil —otrotra ceremonia exclusivamente religiosa, hoy en día también «Unión Civil»—; diferencias «entre» contar con la posibilidad de estar inscripto en la sociedad por la inscripción en el registro civil de cada nuevo nacimiento/muerte.

Si bien las ceremonias no toman a simple vista la forma convencional del ritual, es posible identificar en sus procedimientos normativos resabios de los mismos; basta analizar los protocolos administrativos que establecen cómo se deben llevar a cabo dichos procedimientos. Por ello nos permitimos llamar *formas ceremoniales jurídico-administrativas* a los «circuitos de intercambio legitimadores» —siguiendo el concepto de Bourdieu— propios de la burocracia.

Las formas ceremoniales circunscriben un marco simbólico normativo y témporo-espacial para el despliegue de la escena cuyo guión será diferente según la institución y el para qué de la misma.

Desde la fundación de los Estados Modernos, es en la Administración donde estas formas ceremoniales se instalan a través de los procedimientos y protocolos que bien conocemos con el nombre de «burocracia». También podríamos escribir *buRrocracia* cuando es la primacía de la forma sin contenido la que prima en los sistemas normativos institucionales.

Es decir, una ceremonia presenta un formato cuyos fundamentos no siempre resultan explícitos en el guión normativo y el texto de la dramática que en —y por— ella se despliega. A su vez, en todos los casos se encuentran los personajes que desempeñan papeles determinados o creados *ad hoc*, los cuales pueden ser múltiples y variantes.

Aquello que identificamos como invariante es que toda forma ceremonial presenta un momento de apertura, despliegue y cierre.

De alguna manera, conservando la lógica ritual, por la ceremonia se «crea» un tiempo que se suspende para marcar otro tiempo, el del inicio, el del final, el de nuevas condiciones sociales investidas —«creadas»— por el pasaje que la misma instituye.

En toda ceremonia se «juegan» —es decir, se actúan, se representan— diferentes roles, papeles o posiciones sociales encarnadas por aquellos investidos socialmente para desempeñar el papel elegido o asignado. También la docencia.

Nuestra vida cotidiana social e institucional presenta múltiples formas ceremoniales, muchas de ellas tan naturalizadas (burocratizadas) que hacen necesario un trabajo de deconstrucción para su identificación.

Pensemos en aquellas más íntimas, las que repetimos a diario en la cotidianidad, que serán diferentes para cada uno, para cada grupo familiar o conviviente.

Encontremos ceremonias próximas a los escenarios educativos cuando se realiza la apertura del año escolar, su cierre; ceremonias de celebración; ceremonias de homenaje; pasaje de año; cumpleaños; entrega de títulos de diferentes niveles educativos; el pasaje por cada una de las instancias para acceder a la habilitación del título docente... La lista está abierta para que cada uno pueda continuarla. Consideremos un trámite que para muchos puede ser familiar, el «sacar el registro de conducir», también presenta su formato, su guión normativo, tiene sus representantes sociales, y finaliza con la entrega de un «carnet», emblema que identifica ante terceros si se «está habilitado o no» para manejar.

A diferencia de las ceremonias y formas sociales de ciertos animales que han sido estudiadas por etólogos, la posibilidad de crear las propias ceremonias es algo que pertenece a la cultura, por ende, es inherente a los humanos. Aquellas implican en todos los casos un acto, un marco, un guión (en las sociedades modernas, marcado por el sistema jurídico-institucional), signan una ubicación témporo-espacial que las sostiene en y por su reiteración.

Dicho marco témporo-espacial no necesariamente lo establece un reloj, sino el *cada vez que...*; *el antes de...* o *el después de...* otros hechos. Mientras la forma ceremonial delimita, legisla el tiempo, establece un ritmo, es posible que allí mismo ese tiempo se suspenda.

Mientras circunscribe un escenario, crea un marco para el despliegue de la escena y la suspensión del tiempo.

El relato de un cuento «antes de... irse a dormir» es un claro ejemplo del efecto de una ceremonia mínima que fija el tiempo y, a su vez, lo suspende por el «había una vez...», regresando al tiempo ordinario por el «colorín colorado...». En este caso, el *pasaje* que la ceremonia acompaña es el de la vigilia al sueño, creando el marco para la escena subjetiva. Los chicos pequeños y aquellos más desvalidos subjetivamente hablando apelan a la repetición: «¿Me lo contás otra vez...?», la requieren y exigen que dicha reiteración sea fiel al original: «Así no era..., no lo cambies...», quejándose de las variaciones que desestabilizan la repetición.

Debemos hacer una salvedad. Hablar de repetición en psicoanálisis nos conduce al *Más allá del principio de placer* (Freud, 1920), momento crucial de la teoría en la cual Freud otorga un doble filo a la repetición: por un lado, está la repetición compulsiva; su otra cara es el juego del *fort-da*. En el primer caso, el sujeto queda preso pasivamente de «algo» que vive como obligación, cual fuerza-de-ley-sin-ley que lo compele a actuar aún a costa suya y de su perjuicio. En el segundo caso, el sujeto activamente puede transformar su padecer. Sujeto a la legalidad del lenguaje, transforma los hechos por la movilidad significativa que el juego posibilita. Un padre terrible podrá transformarse en un león hambriento que va a la caza de su presa, y un ratón pequeño y travieso podrá asustarlo y hacerlo huir, saliendo triunfante ante lo que antes se sentía por demás desvalido.

Ahora bien, siguiendo el doble filo de la repetición por una de sus caras, las ceremonias mínimas nos indican que tanto pueden cristalizar, encapsular y naturalizar los hechos que acontecen —cobrando formas ritualizadas— como dejar sin marco alguno a la compulsión a la repetición. Su otra cara nos habla de otra vía posible, y es la que nos interesa destacar, aquella que habilita a la lógica del juego, implicando un hacer activo simbólico-imaginario con lo real, lo inasible, lo que nos escapa en la experiencia.

Compulsión a la repetición y consumo se ligan en numerosos casos de manera indisoluble.

En un extremo, las ceremonias, por sus rituales, se convierten en sostén de tradiciones cuando la repetición protocolar las naturaliza

y las establece como tales; reiterando una y otra vez el mismo protocolo, sin interrogación alguna.

Más allá de ello, y aunque el ritual establezca el «siempre es lo mismo», la dramática subjetiva se encargará de encontrar las diferencias, las grietas. Los celebrantes de tradiciones ritualizadas sancionan los cambios, no toleran la flexibilidad del marco, pretenden que el «siempre lo mismo» aparezca y garantice la estabilidad pretendida. Las tradiciones, en este sentido, buscan la estabilidad permanente, sin variaciones, sin lugar para las transformaciones. En este caso, la conservación de la institución está por sobre los sujetos implicados. Hoy en día debemos analizar cómo opera «la institución del consumo» como aquello de lo cual pareciera no es posible desasirse.

En la misma dirección, aunque su opuesto, está el caso que se presenta sin marcos de referencia alguna. Abolido cualquier marco de referencia, el sin límite cobra fuerza de ley-sin-ley, quedando de tal modo librado a su punto absoluto que diluye cualquier anclaje. Un ejemplo del extremo de esta condición podemos encontrarlo cuando, en el cuerpo a cuerpo de una pelea, la violencia se expande de modo desenfrenado hasta la muerte del uno o el otro, único límite que acota lo desenfrenado. Los efectos de esta tendencia también podemos encontrarlos con la suspensión de cualquier forma ceremonial en escenarios sociales donde se la espera; tal el caso de citaciones judiciales en las cuales los oficiales de justicia, e incluso ciertos profesionales, no sostienen forma ceremonial alguna, no se presentan ni por sus nombres ni por sus funciones sociales ante los implicados por la instancia que opera como marco simbólico de referencia social.

Los efectos de ambas posiciones ubicadas en una misma polaridad no son sin consecuencias subjetivas. Mientras unas mantienen un marco rígido a la repetición que no admite variantes, las otras otorgan a la compulsión a la repetición garantía de sin límite de consumo de cualesquiera sean los objetos, incluidas las escenas de violencia promovidas o no por el estímulo de mercancías de diferente procedencia, legalidad y calaña.

El reconocimiento de aquello que podemos identificar como *ceremonias mínimas* resulta de la escucha de un dicho, un hecho

o una acción que recortamos en los dispositivos¹⁰ institucionales y sociales, sea para su interrogación o análisis —cuando lo reiterado se encuentra naturalizado y encriptado—; sea porque nos interesa crearla, es decir, instalarla, a fin de promover una interferencia, una interdicción, un corte a lo establecido, esperando operen otros enlaces discursivos. En este sentido, en el próximo capítulo veremos cómo, a partir de una ceremonia mínima, se permite establecer, por la construcción de una cajita para las cosas propias, una marca que hace diferencia.

En los casos que presentamos podrá leerse cómo las ceremonias mínimas conservan las improntas de una obra escénica (aunque no se trate de una obra de teatro) y, a su vez, presentan el carácter y la eficacia simbólica de una disposición legal que, por ello, se cumple con fuerza-de-ley por efecto del discurso que ubica a la ley como operador de la estructura.

El atributo de «mínimas» otorga un carácter diferencial al término «ceremonia» que la despega de sus definiciones generales, aunque conserva sus rasgos más significativos. No se trata de la grandilocuencia ni de la solemnidad, sino de la institución, de la escritura de pequeños actos que conservan las características propias de las grandes ceremonias, aunque pasan inadvertidas en la vida cotidiana, y a ellas debemos referirnos.

De la solemnidad que se asigna a las ceremonias en general, nos quedaremos con lo que implica *dar importancia*, otorgarle *valor*, investir de acto significativo a los actos cotidianos de los escenarios educativos, sociales, judiciales como instancia clave de producción de subjetividad.

Las ceremonias mínimas no se definen entonces ni por el tamaño ni por la envergadura de un acto; al contrario, se trata de otorgarles a los pequeños actos el carácter de grandes acciones que se van enlazando entre sí, gestando nuevas redes discursivas y fácticas.

Nos hacemos eco en nuestra metáfora, por un lado, de lo que Foucault denominara «microfísica del poder», y de manera sustancial, del psicoanálisis, al considerar las resonancias singulares y los efectos de discurso colectivos en la singularidad —tal como Freud los describiera en *Psicología de las masas y análisis del yo* (1921)—.

10. El desarrollo del tema amplía lo anteriormente desarrollado en Minnicelli (2008).

Ningún discurso podría resultar eficaz si no fuera por el anclaje singular, por los efectos de la identificación —al modo de la masa—, que opera al estar inmersos en el universo lingüístico social, es decir, por estar inmersos en el discurso vehiculizador del lenguaje. Ejemplo claro de ello es un chiste traducido de otro idioma. Sólo un relato será un chiste y nos hará reír, si de manera inconsciente opera, «nos toca», identifica aquello que por él se dice.

Sostendremos que la creación e implementación de ceremonias mínimas resulta proclive a la promoción de condiciones de posibilidad subjetivantes allí donde el límite se presenta como abismo.

Otorgarles carácter de invención, de creadoras de condiciones de posibilidad subjetivantes, implica necesariamente entender que el poder (hacer) no se aloja en las grandes estructuras de manera exclusiva, sino que se sostiene en detalles mínimos, en la palabra, en el decir diario, en la posición de cada sujeto en lazo con otros.

Las ceremonias mínimas como instancia de intervención implican un reposicionamiento subjetivo de los adultos ante los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, destacamos cómo por ellas se puede acotar la lejanía de lo macro-social, que produce como efecto impotencia e incapacidad, para hacer frente a la complejidad de variables que atentan contra las condiciones de subjetivación, recuperando márgenes posibles de intervención docente y profesional. Se trata ni más ni menos que de recuperar el protagonismo de la acción, rescatando las posibilidades de sujeción de lo humano a la cultura, haciendo de lo *dicho*, otros *decires*.

Las ceremonias mínimas, a su vez, nos otorgan la posibilidad de escrituras de la ley en la trama social. Se trata de restituir la legalidad allí donde una pura fuerza-de-ley-sin-ley actúa como *si fuera necesaria y obligatoria*. Esta «obligación» que compele a actuar puede hacerlo a costillas del sufrimiento de los sujetos implicados.

Sostenemos que, aún en el límite, es posible restituir condiciones de dignidad y respeto para cada uno y para los otros en lazo social.

En síntesis, nuestras hipótesis enuncian:

1. Se instituye discurso en y por ceremonias mínimas.
2. Se desarticulan discursos encriptados en y por ceremonias mínimas.
3. Se analizan discursos y prácticas docentes, profesionales, jurídicas y sociales en y por ceremonias mínimas.

Ceremonias mínimas ilustradas

«Esconden los cuadernos de comunicaciones,
seguro que van a ser delincuentes»

Vayamos a un caso por medio del cual nos interesa ilustrar cómo es posible identificar aquello que promueve un cambio de posición de los mayores ante lo niños por una *ceremonia mínima* que produjo efectos socio-educativos. Esta viñeta es interesante en cuanto a cómo es que se produce la circulación de la interrogación y la palabra, lo que permite, ante lo dado, habilitar otras alternativas que tengan en cuenta al otro. A su vez, nos enfrenta a la apresurada y cómoda lectura de «esos chicos» como transgresores «genéticamente determinados» cuando no estaban haciendo más que responder a la demanda del Otro.

Corría el año 1998, cuando docentes de una de las escuelas a la que asistían los chicos de un hogar, expresaron su queja debido a que no recibían respuesta alguna ante las reiteradas notas que enviaban en los cuadernos de comunicaciones sobre dificultades que se presentaban en la escuela.¹¹

Debido a que desde el hogar de «internación» —así le llamaban— de sus alumnos no recibieron respuesta alguna, las docentes se comunicaron telefónicamente, enfurecidas con la directora del mismo, aduciendo que no sólo no obtenían respuesta a sus reclamos sino que las consideraciones sobre los incumplimientos de los chicos debían ser sancionadas. La directora les manifiesta desconocer las notas y los sucesivos reclamos a que ellas se referían.

Doble sanción se pedía para los chicos: por un lado, ante el incumplimiento con el requisito escolar; por el otro, la acusación y el pedido de sanción se sostenían en que los menores escondían sus cuadernos y no los entregaban a los responsables del hogar—lo cual, efectivamente, hacían—.

Ante el *hecho* y los *dichos* de una y otra parte, la interrogación se hace llave y clave: ¿qué llevaba a los chicos a esconder los cuadernos?

11. Si bien pasaron ya quince años de aquel momento, volvemos a este caso por considerarlo paradigmático respecto de nuestro análisis contemporáneo. Una descripción más amplia se encuentra en Minnicelli (2004).

¿Era su condición de menores alojados en un hogar la «causa» del hecho? ¿Temerían ser sancionados y por eso no entregaban sus cuadernos? ¿Cuáles eran los incumplimientos que las notas transmitían?

Al preguntarles a los propios chicos, decían no saber por qué lo hacían, mostrándose indiferentes ante el tema que tanto revuelo producía entre los adultos.

Leer los cuadernos de comunicaciones para atender a los reclamos de las maestras, a cuáles eran los incumplimientos a que se referían, nos presentó una clave por demás interesante; una mínima expresión decía lo obvio que estaba allí, sin ser visto ni leído: cada una de las notas estaba dirigida a los «Sres. Padres» o, «Papás» o, «Papis», o «Sra. Mamá». Hablaban de los incumplimientos en la realización de tareas, del deber de asistir con los materiales solicitados, de lo desprolijos, despeinados y sucios que concurrían.

Recordemos que la falta cometida por los chicos era esconder los cuadernos de comunicaciones.¹² Los invito a detenernos en este gesto de su parte, el esconder los cuadernos, que no hacía más que enunciar una verdad: los «señores padres», los «papás», los «papis» y la «Sra. mamá» no estaban presentes para poder darles el cuaderno a diario y, sin metáfora sino a la letra, ellos los guardaban indiferentes haciendo que las notas —literalmente— no llegaran a nadie. Los destinatarios a quienes los adultos se dirigían no estaban presentes. El tema dio que hablar y abrió diversas vías de análisis, especialmente, quedó en evidencia cierto lugar asignado por ser «menor internado», en una falsa asociación dicha como «menor-pichón de delincuente».

Ante esta observación, se propuso una reunión conjunta entre todos los adultos que de una manera u otra estaban a cargo de los chicos, de ella participaron tanto los preceptores y directivos pertenecientes al hogar de residencia (no de internación, como se los suponía) como los docentes y directivos de las escuelas, clubes, talleres, el cura del barrio, los médicos del centro de salud, para dar lugar al análisis del tema que excedía el problema de indisciplina supuesta por los hechos en torno al cuaderno de comunicaciones,

12. La cuestión de la desprolijidad y estado general de su presentación, la analizamos en otro lugar (Minnicelli, 2004).

evidenciando el lugar que los chicos tenían en un discurso generalizado sobre su condición de menor «internado»¹³ en un hogar.

Sin bien se vociferaba un pronóstico desfavorable sobre la recepción que tendría el convocarlos a dicha reunión, los hechos dijeron algo distinto. La reunión fue multitudinaria, provocando impacto —ya— la cantidad de gente que está vinculada a ellos de manera cotidiana.

En aquella reunión se analizó el problema en lo que podría implicar que las notas fueran dirigidas hacia el punto más traumático, de mayor sensibilidad y dolor para los chicos. Puesto que, precisamente, la ausencia de los padres había promovido la decisión de intervención judicial y que su lugar de residencia —aunque transitorio en muchos casos— fuera un hogar de albergue. Se planteó como cuestión clave cómo la socialización de los chicos estaba en cada acto llevado a cabo por todos los que de una manera u otra interveníamos a diario con ellos. Nuevos *decires* fueron surgiendo, nuevas alternativas, nuevas formas de dar tratamiento a su socialización. Por ejemplo, surgió algo inédito, el qué hacer ante los festejos de cumpleaños. Invitación que no se realizaba porque pensaban que era un lugar de encierro. Los compañeros de escuela comenzaron a asistir al hogar y los chicos a ser invitados a los cumpleaños de sus compañeros.

En lo específico con los docentes y con todos aquellos que de una manera u otra quisieran transmitir algo a los adultos a su cargo vía escrita, se acordó dar un nuevo marco para la circulación de notas, y los chicos no tardaron en mostrar en actos el impacto favorable de este cambio.

La *destinataria* de las notas sería la directora del hogar, por ser quien poseía mayor estabilidad horaria y quien tenía la responsabilidad de administrar los materiales, permisos o recursos que pudieran ser requeridos desde la escuela y otras instituciones, para así acotar cualquier burocracia.

13. La figura de la «internación», si bien legalmente caída en desuso, no pierde su vigencia en el imaginario cuando de los chicos residentes en hogares de albergue se trata. Hoy se les llama niños abrigados, niños alejados de cuidados parentales. Sin embargo, su impronta debe seguir siendo de-construida para no dejarlo en dicho lugar de encierro discursivo.

Este pequeño aunque gran cambio transformó la disposición de los chicos cuando encontraron no sólo a quién entregar los cuadernos cada día al regresar de la escuela, o de sus otras actividades, sino, por la posibilidad de *contar con quién hablar* del asunto. Esto facilitó a su vez el llevarse los materiales requeridos, la evaluación de los permisos, atender cuestiones de salud, entre otras vicisitudes cotidianas que, antes, quedaban silenciadas.

Las notas del cuaderno de comunicaciones, tenían escritas palabras que reflejaban en mínimas expresiones imaginarios sobre los chicos; idearios sobre las familias y montajes institucionales organizados en un circuito cerrado de exclusión, sosteniéndose suposiciones sobre «la minoridad sin posibilidades de educación». Nadie se atrevería hoy a enunciarlo de este modo, sin embargo, sigue operando respecto de aquellos chicos menos permeables a la influencia del entorno y de los otros por medio de los modos convencionales.

Nuevamente, tal como analizaremos en «El Juego, cosa seria», la naturalizada lectura de lo indisciplinado del acto cercenaba las posibilidades de dar lugar a otras significaciones. Desde la perspectiva de los chicos, no se trataba ya sólo de entregar los cuadernos como castigo ni para ser fiscalizados, sino *para tener a quién y con quién contar* lo que había sucedido en el día; sus dificultades, sus logros. De esta manera se obtenía una mayor disposición de los recursos, como parte de las pequeñas cosas de la vida cotidiana institucional, en conversaciones con otro dispuesto a escuchar y hablar con ellos; y asimismo se habilitaba otra circulación discursiva posible.

Dirigir las notas a quien pueda recibirlas, leerlas y conversar a partir de ellas es habilitar una vía de intercambio —cerrada antes, ya que los destinatarios estaban ausentes—.

Tenemos aquí ilustrado cómo una ceremonia mínima puede ser vehículo de conservación del «siempre fue así», y también cómo, por su análisis, es posible abrir el *juego*, generar otras acciones que permitan una interferencia a lo dado y cristalizado. Lo dispuesto por el *dispositivo* se disuelve a partir de una ceremonia mínima que promueve una nueva *disposición* a la escucha de los otros cuyas repercusiones pueden sorprendernos.

Ceremonias mínimas, una vuelta más...

Es sumamente interesante cómo en las *formas ceremoniales mínimas* se escriben las reglas que cada grupo humano establece para regular los intercambios.

La impronta de la ciencia positiva ha desmerecido el valor de estas prácticas y de su lugar central en cuanto al soporte del sistema burocrático que, disfrazándola, no hace que se pierda su lógica y su eficacia. Hoy llamados procedimientos administrativos y/o protocolos, cobran forma ceremonial, muchas veces a nuestro pesar. En el caso analizado, un circuito institucional escuela-hogar, plasmado a través de un enunciado en el cuaderno de comunicaciones, nos da la pauta de cómo podemos tergiversar la lectura sobre el actuar infantil.

También es importante considerar que son las mínimas formas ceremoniales las cuales, en su repetición sin interrogación, sostienen tradiciones, costumbres, muchas de ellas, indeseables; muchas otras, necesarias.

Amén de estas consideraciones, es necesario recuperar su lógica, ya que conservan la eficacia que otrora —y aún hoy— diferentes culturas y religiones asignan a rituales de significativa pomposidad. Así como operan por su repetición, su interferencia resulta llave para otras operaciones de lenguaje posibles.

En una clase dictada sobre el tema, una asistente preguntó cuál sería la diferencia entre el encuadre de trabajo y las ceremonias mínimas. Pregunta interesante cuando es preciso hacer distinciones entre «encuadre» y «ceremonias mínimas».

Mientras un encuadre señala un marco, delimita variables témporo-espaciales, roles a distinguir y funciones del mismo, es decir que establece un recorte artificial previamente definido en pos de algún propósito específico, en pos de la realización de una tarea; en cambio, para delimitar y nombrar a las ceremonias mínimas, partimos de un recorte discursivo, de un dicho, de un acto al cual, de manera expresa, delimitamos para su análisis e interrogación.

Tal el caso mencionado anteriormente, «esconder los cuadernos de comunicaciones de la escuela» debía separarse de la causalidad artificial asignada respecto de «seguro van a ser delincuentes».

Decir que es una causalidad artificial no le quita eficacia simbólica al enunciado, por el contrario, se configura una creencia que pasando a tener valor de verdad, opera en el discurso y se materializa en las acciones dirigidas a tomar precauciones ante la precocidad delinencial asignada.

Es posible que, como seguiremos desarrollando en los sucesivos capítulos, a partir de una ceremonia mínima, podamos luego recrear encuadres. Sin embargo, no se trata sólo del marco señalado por la definición temporal y espacial, sino de cómo se puede diseñar el escenario, identificar el guión, los protagonistas, los lugares a distinguir que hagan posible el despliegue dramático de escenas subjetivas y colectivas a partir de las cuales los efectos socio-educativos no resulten sólo buenas intenciones sino, por el contrario, nos permitan configurar otros enlaces discursivos, otras mallas argumentativas que tengan en cuenta la palabra del sujeto silenciada en sus actos.

Entonces, identificar ceremonias mínimas implicará delimitar un dicho o un hecho (valor simbólico); desplegar su escenario y su dramática (despliegue de los imaginarios); circunscribir, velando lo real de la experiencia por el borde que la palabra y el escenario delimitado le otorga.

Al hacerlo, haremos una operación de doble juego: por un lado, hacer decir a lo dicho; por otro y al mismo tiempo, interferir en el devenir metonímico según sea el caso.

En común, encuadre y ceremonia mínima mantienen el hecho de ser producciones nuestras, artificios. Es decir, no son *per se* naturales, sino que en todos los casos conllevan una creación y una decisión promovida para que pueda acontecer una determinada tarea. Fijar ciertas variables témporo-espaciales permite otorgar una cierta estabilidad y previsibilidad en un continuo. Sin embargo, no siempre es posible iniciar una tarea sólo por delimitar día y horario de realización. Este es un punto de falla reiterada en las pretensiones de los mayores cuando del tratamiento de y con niños inestables se trata. Es, en general, lo que nos muestra como fracaso la reducción horaria como medida disciplinar y/o ante la desesperación e impotencia que no saber qué hacer produce.

Maud Mannoni inventó un nombre muy interesante para ello, lo llamó «institución estallada», en tanto la institución no estaba

sostenida por la estrechez de los horarios sino por el marco simbólico del discurso; por la presencia de otros dispuestos a sostener y vehicular las mínimas posibilidades transferenciales que los niños pudieran tener a disposición. Para ello se requiere de adultos dispuestos a sostener esa transferencia por lábil que sea. Diversas experiencias nos dicen que no será una sola persona; a veces, incluso, no será siquiera una persona sobre la cual algo de esa transferencia sea posible.

El encuadre de trabajo transformado en ceremonias mínimas supone el marco simbólico para el desarrollo de una tarea y, especialmente, para hacer posible la lectura de la transferencia que se despliega; los intervalos que hablan en los interjuegos presencia- ausencia; las repeticiones y los significantes que allí se despliegan.

Bien sabemos cómo las buenas intenciones rápidamente pueden llevar a la decepción y al fracaso cuando se supone que hablar de «encuadre» o de «institución» se restringe a la definición horaria y/o normativa. Tal el caso del «horario reducido», como antes mencionamos, basado en la disminución del tiempo de permanencia de los chicos en la escuela.

Este encuadre —que en numerosos casos es solidario del sostén del dispositivo disciplinar— pierde su eficacia posible cuando está al servicio de sostener la discrecionalidad de una decisión excluyente.¹⁴

Sin embargo, bien puede resultar la hiancia, el espacio vacío, para crearle a un niño condiciones de posibilidad para su socialización y aprendizaje, acordes a lo que él mismo pueda ir tolerando en transferencia con otros por ceremonias mínimas.

Tal como venimos sosteniendo en este capítulo, nada es «bueno» o «malo» en sí mismo, sino que operar sobre el encuadre puede hacer posible lo que de otro modo no lo sería, siempre y cuando se lo analice y *disponga* al servicio del acompañar procesos subjetivantes, es decir, socio-educativos, de los chicos.

Este punto es por demás imperioso cuando se trata de niños «suelos», inestables, difícilmente adaptables, reacios y desconfiados, quienes establecen una transferencia más violenta, desplegada por los efectos de lo traumático que habla por actos sin palabras, haciendo difícil su sostén por parte de los adultos sin juego, ritualizados.

14. Ver «Instituir infancia, desaplicar que toda regla vale para todos los casos».

Analicemos un ejemplo que ilustra cómo una ceremonia mínima puede operar efectos socio-educativos —subjetivantes— cuando una maestra decide salir del ritual de la violencia cotidiana para abrir el juego significativo.

Una maestra a cargo de tercer grado decide comenzar el día de trabajo con la lectura de un cuento ante un grupo francamente revoltoso. Decide hacer algo diferente con su propio malestar cotidiano. Se pregunta cómo hacer para estar ella a cargo del curso y no los chicos. Desea ser escuchada y tenida en cuenta, dice que no se dedicó a la docencia para estar sufriendo a diario. Decide comenzar la semana sorprendiéndolos. Llega ese lunes a su clase decidida a ello. Ingresa al aula, deja sus cosas en el escritorio. No los saluda, los chicos entran alborotados al aula y el descontrol se avecina. Ante ello, saca un libro de su cartera, dramatiza la escena y en lugar del grito y el reto acostumbrado de cada mañana se dirige a ellos diciendo en voz alta y con tono enérgico: «*Había una vez...*» y se lanza a relatarles un cuento, no cualquiera, un mito elegido porque a ella le gustaba e intrigaba. Miradas de sorpresa..., se miran entre ellos, se van callando y apaciguando... Finaliza el relato con el *colorín colorado...*, al cual le agrega *la clase ha comenzado*, y el ya clásico: «Buenos días, chicos», y ante su sorpresa recibe en respuesta un «Buenos días, señor». Algunos hacen comentarios sobre el relato, otros no dicen nada sobre el tema. Luego de varios días de repetir esta escena, uno de los chicos le pide «Señor, ¿no nos trae un cuento de terror?». Y ella les responde que sí, que buscará para el día siguiente. Decide llevarles los cuentos de la selva de Horacio Quiroga. Entre la señor y los chicos se abrió un espacio habilitante de la circulación de ficciones, relatos fantásticos, de otra escena.